



Departamento de Rentas
GGV /FGR/PCS/pcs

REF: Solicitud de Patente Feria Libre
"Venta de churrascas, té, café,
sopaipillas y bebidas"

SANTA CRUZ, 19 de Marzo del 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 46 de fecha 19 de Marzo del 2018, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 796/

APRUEBESE Patente en Feria Libre con Giro de "VENTA DE CHURRASCAS, TE, CAFÉ, SOPAIPILLAS, BEBIDAS", a nombre de **SANDRA DEL CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ**, RUT: 14.490.996-8, con domicilio en Pasaje Apalta N° 966, Villa las Garzas, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s.)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría